ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO ADMINISTRACIÓN BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, A LAS DIEZ HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar	Representante del Presidente Suplente De Comité Técnico
Lic. Francisco Maldonado Huete	Secretaría de Gobierno En Representación
Lic. Daniel González Macedo	Secretaría de Desarrollo Económico En Representación
Ing. Rey David Olguín Rosas	Secretaría de Finanzas y Planeación En Representación
Ing. Raúl Rodríguez Bernardino	Secretaría de Desarrollo Agropecuario En Representación
Arq. Alberto Gutiérrez Limón	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas En Representación
Lic. Fernando Gerardo Salinas Novión	Oficialía Mayor En Representación
Lic. Omar Romo Pérez	Consejería Jurídica En Representación
C. Marcos Valentín Martínez Penagos	Secretaría de la Contraloría En Representación
Lic. Teresa Cruz García	Representante Fiduciario NAFIN S.N.C. En Representación

L.R.P. José Alfredo Camacho Barrientos	Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
C.P. Sergio Cerezo García	Comisario Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

Preside la sesión el Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, en representación del Presidente Suplente de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien concede el uso de la palabra al Licenciado Omar Romo Pérez, mismo que asiste en representación de Consejería Jurídica y funge en esta ocasión como Secretario Técnico, quien sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE:
1.- Lista de asistencia.
2.- Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE:
1.- Lectura, aprobación y en su caso modificación, del orden del día.
2.- Lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de Octubre de 1999.
3.- Lectura, aprobación y en su caso modificación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico de fecha once de Diciembre del año dos mil siete.
4.- Seguimiento de Asuntos Pendientes.
4.1 05-22/03/2002.- Informe de convenios de descuento y/o intercambio del Balneario Agua Hedionda.
4.2 Informe relativo a la Averiguación Previa SC/11ª/7641/04-11.
5.- Informe Financiero al 31 de Diciembre del año dos mil siete.
6.- Ratificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho.
7.- Ratificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho.
8.- Asuntos Generales
9.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERA PARTE:
1.- LISTA DE ASISTENCIA.
Se turnó para su firma la lista de asistencia.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
Una vez verificada la lista de asistencia y encontrándose el noventa por ciento de los miembros de Comité Técnico, en uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, quien funge en esta ocasión como Secretario Técnico del Comité Técnico, declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados por este cuerpo colegiado son válidos, por lo que se da inicio a la reunión.

SEGUNDA PARTE:
En virtud de existir quórum legal, se somete a consideración del Comité Técnico lo siguiente:

1.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes del Comité Técnico si existe alguna observación o modificación que quieran hacer al mismo.

En uso de la voz, el Contador Público Sergio Cerezo García, Comisario Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda somete a consideración de los miembros de Comité Técnico tengan a bien considerar modificar el orden del día propuesto, agregando en el apartado de asuntos generales los puntos referentes a la propuesta de asumir y/o recuperar la administración de los camastros del Balneario Agua Hedionda y el relativo al informe del avance del reglamento interior de trabajo del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Haciendo uso de la palabra, el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda solicita a los integrantes de éste órgano colegiado aprueben agregar dentro del mismo apartado de asuntos generales el punto que versa sobre las propuestas de nueva imagen del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la voz, el Licenciado Omar Romo Pérez, solicita se agregue un punto dentro de asuntos generales, cuya finalidad es informar a este órgano colegiado sobre algunos cambios en la Dirección General de Asuntos Contenciosos de Consejería Jurídica.

El Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes de Comité Técnico si tienen algún comentario u observación que hacer al respecto, por lo que al no haberlo somete a consideración del órgano colegiado las propuestas para modificar el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, tomando el siguiente acuerdo.

ACUERDO 01-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos modificar el orden del día presentado para la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, agregando al apartado de asuntos generales los puntos correspondientes a 1.- Propuesta para asumir y/o recuperar la administración de los camastros del Balneario Agua Hedionda; 2.- Propuestas de nueva imagen del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, 3.- Informe del avance del reglamento de trabajo del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y, 4.- Informe de los cambios en la Dirección General de Asuntos Contenciosos de Consejería Jurídica.

2.- LECTURA DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999.

El Licenciado Omar Romo Pérez, concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien manifiesta que en las carpetas que con oportunidad se les hicieron llegar, se encuentra anexo el acuerdo de referencia, ello con la única finalidad de hacerlo de su conocimiento y solicitar a su vez a los integrantes de éste órgano colegiado tengan a bien de que en las posteriores sesiones de Comité Técnico se evite en la medida posible cambiar al representante que asiste a las mismas, ello en atención a que no se pierda la secuencia y seguimiento de los asuntos.

Continuando con el uso de la voz, el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos comenta que el punto en particular reviste el carácter de informativo, razón por la cual solicita la dispensa de la lectura, toda vez que la información se encuentra inmersa en las carpetas que con oportunidad fueron entregadas a cada uno de los integrantes de este Comité Técnico; preguntando si tienen algún comentario que hacer al respecto.

Haciendo uso de la voz, el Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta los integrantes de éste Comité Técnico, si tienen algún comentario u observación que hacer al respecto, por lo que al no haberlo se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos se dan por enterados del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de Octubre de 1999.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda quien comenta que anexo a las carpetas que con anterioridad fueron entregadas a los miembros de este Comité Técnico, se encuentra el acta de la sexta sesión ordinaria, motivo por el cual solicita la dispensa de la lectura, preguntando si existe algún comentario u observación que deseen hacer a la misma.

Haciendo uso de la palabra, el Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes de éste Órgano Colegiado si tienen algún comentario que hacer al respecto.

En uso de la voz, el Contador Público Sergio Cerezo García comenta que en el acta de referencia se omitió los comentarios vertidos en el apartado de asuntos generales, motivo por el cual solicita sean agregados al acta en comento y así estar en posibilidades de proceder a su firma.

El Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar manifiesta que solicita se adecue la redacción del comentario vertido por el de la voz, precisado en el informe financiero, el acta de referencia precisa en la línea cuarta del párrafo quinto de la página número seis "del año que corresponda en comparativo al del año próximo pasado", debiendo decir "del año que corresponda al acumulado del año próximo pasado".

El Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los miembros de Comité Técnico si existe alguna otra observación que hacer al respecto, por lo que al no haberla se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03-07/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha once de Diciembre del año dos mil siete con las observaciones precisadas.

4.- SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES.
4.1 05-22/03/2002.- INFORME DE CONVENIOS DE DESCUENTO Y/O INTERCAMBIO DEL BALNEARIO AGUA HEDIONDA.
El Licenciado Omar Romo Pérez, quien funge en esta ocasión como Secretario Técnico de este Comité Técnico, concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la palabra el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, expresa que en relación a este punto se encuentra anexo a las carpetas el informe de convenios de descuento y/o intercambio del Balneario Agua Hedionda correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año dos mil siete, por lo que pregunta a los miembros del Comité Técnico si existe algún comentario o duda al respecto.

El Licenciado Omar Romo Pérez hace uso de la palabra manifestando que en virtud de no existir alguna observación por parte de los miembros de este órgano colegiado, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 04-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos, se dan por enterados del informe presentado por el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, con relación a los convenios de descuento y/o intercambio del Balneario Agua Hedionda, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año dos mil siete.

4.2 INFORME RELATIVO A LOS AVANCES DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO SC/11ª/7641/04-11.
En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, quien manifiesta que en cumplimiento al acuerdo 05-15/08/2006 tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comité Técnico, al informe presentado por el representante de Consejería Jurídica en la Quinta Sesión Ordinaria de este órgano colegiado de fecha veintisiete de Noviembre de dos mil seis y al acuerdo 06-27/11/2006 que a la letra dice: "Los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos, se dan por enterados del informe presentado por el representante de Consejería Jurídica, referente a los avances de la averiguación previa SC/11ª/7641/04-11, acordando que será hasta el mes de Enero del año dos mil siete, cuando se presente ante éste órgano colegiado debidamente actualizado el informe penal de la causa penal en cita", anexo a las carpetas que con oportunidad se hicieron llegar a cada uno de los presentes, se encuentra el informe remitido por la Encargada de Despacho de la Dirección General de Asuntos Contenciosos, del cual, solicita la dispensa de la lectura preguntando si existe algún comentario o pregunta que deseen hacer al respecto.

En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes de este Comité Técnico, si tienen algún comentario que hacer al respecto, por lo que al no haberlo se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 05-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico, por unanimidad de votos, se dan por enterados del informe presentado por el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda referente a los avances de la Averiguación Previa número SC/11ª/7641/04-11, acordando que en la próxima sesión de Comité Técnico, se presentará el informe de los avances logrados a la fecha en la causa penal en cita.

5.- INFORME FINANCIERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien manifiesta que en las carpetas que con oportunidad se hicieron llegar a los integrantes de este Comité Técnico se encuentra el informe financiero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil seis, razón por la cual pregunta si existe algún comentario o pregunta que deseen hacer al respecto.

Haciendo uso de la voz, el Contador Público Sergio Cerezo García, Comisario Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, manifiesta que de los estados financieros al treinta y uno de Diciembre del año dos mil siete, presentados en la carpeta de la primera sesión ordinaria del año dos mil ocho de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, la comisaria a su cargo observó lo siguiente: Los estados financieros (estados de resultados, balance general comparativo y estado de cambios en la situación financiera) carecen de la firma de quien los elaboro, esta observación ya se había precisado en la quinta sesión ordinaria de Comité Técnico del año dos mil siete.

En uso de la palabra del C. Marcos Valentín Martínez Penagos, Representante de la Contraloría comenta, que los Estados Financieros para que tengan validez deberán estar firmados por los responsables del mismo.

Continuando con el uso de la voz, el Contador Público Sergio Cerezo García comenta que en lo referente al balance general (activo) en la cuenta de caja correspondiente a las subcuentas de las CC. Araceli Ibarra Velázquez y Rosa Elia Espinoza Gómez. Con fecha dieciséis de Enero del año dos mil ocho, se practico un arqueo a los fondos fijos, en lo que se detecto un importe de $5,050.00 (cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) en gastos improcedentes y gastos a comprobar con una antigüedad mayor a treinta días, tal como lo muestra el cuadro presentado en las hojas que a todos y cada uno de los miembros de éste órgano colegiado se han entregado. De lo anterior, se giró al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos el oficio número CS/CIDES/COFIBAH/012/2008, de fecha veintidós de Enero del año que cursa, haciendo el exhorto, a fin de que en lo sucesivo se apeguen a los lineamientos internos que regulan las cuentas de deudores diversos; así mismo se le solicita la comprobación del importe ya precisado, o bien, el reintegro inmediato del mismo; no omito mencionar que del oficio referido a la fecha no se ha obtenido respuesta. Así mismo informo que con fecha doce de Febrero de este año, se practicaron nuevamente los arqueos a los fondos fijos, resultando que siguen pendientes de reintegrar $2,840.00 (dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) del fondo de Recursos Humanos y Materiales; en lo que respecta al fondo fijo de Contabilidad y Recursos Financieros ya se encuentra el importe total de este resguardo, por lo que se solicita a la Dirección General del Fideicomiso gire las instrucciones necesarias para que se realice el reintegro.

El Contador Sergio Cerezo García informa que en atención al apartado correspondiente a funcionarios y empleados, subcuenta relacionada con el C. José Alfredo Camacho Barrientos,

en fecha catorce de Diciembre del año dos mil siete, el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, solicito un gasto a comprobar por un importe $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), el cual se le entrego con el cheque número 9576 de fecha catorce de Diciembre del año dos mil siete, dicho cheque tiene como soporte el comprobante con el que se recibe el importe solicitado, sin que éste describa el motivo del gasto; con fecha veintiocho de Enero del año en curso, se deposito la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), en conclusión no fue un gasto a comprobar, por lo que se solicita a este Comité Técnico girar la instrucción al Director General evite realizar lo antes descrito.

Continuando con el uso de la voz, el Contador Público Sergio Cerezo García manifiesta que en las cuentas del presupuesto, en lo que respecta al periodo de Junio a Diciembre del año dos mil siete, se puede observar que no se cuido la proporción del presupuesto de ingresos autorizado contra el presupuesto de egresos autorizado. Es decir, si en un mes no se alcanzo la meta de los ingresos, los gastos deberían hacerse en proporción a los ingresos, el caso es que no se ha realizado en su totalidad, por ejemplo, en el mes de Septiembre del año dos mil siete, se generaron ingresos por $382,000.00 (Trescientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y en el presupuesto se programo ingresar la cantidad de $526,000.00 (Quinientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), resultando que se quedo por debajo de lo presupuestado en $-144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Para el caso del presupuesto de egresos de ese mismo mes se autorizo la cantidad de $697,000.00 (Seiscientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) ejerciendo de éste $669,000.00 (Seiscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), aparentemente se gasto menos de lo presupuestado, sin embargo el gasto ejercido no va en proporción a los ingresos obtenidos tal y como lo muestra la tabla manifiesta en las tarjetas informativas que se hicieron entregar a cada uno de los presentes. De igual forma se puede observar que en el mes de Octubre del año dos mil siete, se están utilizando $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), recurso etiquetado y obtenido del remanente en bancos, para realizar la mezcla de recursos del proyecto de Imagen Urbana del Centro Histórico de Cuautla, dicho importe se considero en el mes de Octubre, como parte del presupuesto autorizado de egresos, siendo que si se retira la cantidad mencionada del presupuesto de egresos autorizado, automáticamente en el mes se refleja un sobregiro presupuestal de $-101,447.95 (Ciento un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 95/100 M.N.) e independientemente que como ya se menciono el recurso está etiquetado para un fin específico, no para financiar el presupuesto de egresos. Todos los comentarios vertidos, son sugerencias correctivas y a la vez información que muestra el funcionamiento del Fideicomiso.

En uso de la palabra, el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos comenta que en base a la observación vertida por el Contador Público Sergio Cerezo García, respecto a los $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), el malentendido deriva de un error de registro en el área de contabilidad, consistente en que la cantidad precisada se registro con el concepto de gastos a comprobar, cuando ésta debería haberse capturado como anticipo de nómina, la cual ya fue reintegrada.

Tomando el uso de la palabra, el Contador Público Sergio Cerezo García comenta que toda vez que la póliza correspondiente se encuentra faltante de los documentos que derivan de soporte para tal erogación, se recomienda apegarse a los lineamientos establecidos para el caso concreto, sin pasar por alto la autorización correspondiente para disponer de anticipos de nómina y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto por éste órgano colegiado.

En uso de la palabra del C. Marcos Valentín Martínez Penagos Representante de la Contraloría comenta que dicho acto estaba muy mal y que tendría graves consecuencias,

dado que se presta para ser observado como desvío de recursos. Recomendando que en lo sucesivo evite hacer ese tipo de actos.

En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna observación o comentario que hacer al respecto, por lo que al no haberlo se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 06-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos se dan por enterados del informe financiero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil siete presentado por el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

6.- RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA PARA EL EJERCICIO DOS MIL OCHO.
Haciendo uso de la voz, el Licenciado Omar Romo Pérez, concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, quien comenta que derivado del acuerdo 07-11/12/2007 tomado en la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico de fecha once de Diciembre del año dos mil siete, en el cual los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho, acordando que deberá ser ratificado en la primera sesión ordinaria de Comité Técnico del año dos mil ocho, solicita a éste órgano Colegiado la ratificación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho.

El Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario u observación que hacer al respecto, por lo que al no haberlo se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 07-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos ratifican el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho, mismo que se traduce en $10,982,384.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) para ingresos y $9,563,395.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) para egresos; considerando como partidas etiquetadas promoción, publicidad y ventas, así como honorarios profesionales; mismas partidas quedan etiquetadas para el fin exclusivo al que fueron creadas.

7.- RATIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA PARA EL EJERCICIO DOS MIL OCHO.
Haciendo uso de la voz, el Licenciado Omar Romo Pérez, concede el uso de la palabra al Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, quien manifiesta que en cumplimiento al acuerdo 10-11/12/2007 tomado en la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico de fecha once de Diciembre del año dos mil siete, mediante el cual los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan el calendario de sesiones ordinarias de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho y acuerdan que deberá ser ratificado en la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del año dos mil ocho; solicita a los miembros de este Órgano Colegiado la ratificación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil ocho.

En uso de la palabra, el Licenciado Omar Romo Pérez, pregunta a los integrantes de Comité Técnico si tienen algún comentario u observación, por lo que al no haberlo se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 08-13/02/2008.- Los miembros de Comité Técnico por unanimidad de votos ratifican el calendario de sesiones ordinarias de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda para el ejercicio dos mil ocho, precisado de la forma siguiente:

1. Miércoles 13 de Febrero de 2008, 10:00 hrs.
2. Miércoles 16 de Abril de 2008, 10:00 hrs.
3. Miércoles 18 de Junio de 2008, 10:00 hrs.
4. Miércoles 19 de Agosto de 2008, 10:00 hrs.
5. Miércoles 15 de Octubre de 2008, 10:00 hrs.
6. Miércoles 10 de Diciembre de 2008, 10:00 hrs.

8.- ASUNTOS GENERALES.
En uso de la palabra el Licenciado Omar Romo Pérez, manifiesta que en virtud de haberse modificado el orden del día, se procederá al desahogo de los puntos agregados al mismo, motivo por el cual se procede al desahogo de cada uno de ellos.

A. PROPUESTA DE ASUMIR Y/O RECUPERAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CAMASTROS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.
Se le concede el uso de la palabra al Contador Público Sergio Cerezo García, quien manifiesta que con fecha Enero del año dos mil seis, se firmó convenio entre la Dirección General del Fideicomiso y el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Balneario Agua Hedionda, para concesionar la administración de 149 camastros, dentro de la clausula cuarta de dicho instrumento se manifiesta que el Sindicato se obliga a mantener el stock de dicho mobiliario, así como incrementar por lo menos en temporada alta dos unidades y uno en temporada, misma clausula en la que se precisa que se entenderá como temporada alta los meses de Febrero, Marzo, Abril, Junio, Julio y Agosto y por temporada baja Enero, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de cada año, por consiguiente en la cláusula quinta el Sindicato del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda se compromete a incrementar quince unidades durante el periodo vacacional de semana santa. Tal es el caso que el día de ayer, doce de Febrero, el de la voz contó los camastros existentes y arrojan la cantidad de ciento sesenta y cuatro unidades debiendo haber doscientas treinta, de lo que se desprende que el sindicato solo ha aportado veintisiete camastros en los dos años que lleva administrando éstos, motivo por el cual no está cumpliendo con lo estipulado en el convenio, razón por la que se somete a consideración de éste órgano colegiado que el Fideicomiso Administración Balneario Agua Hedionda recupere la administración de los camastros, derivándose que puede resultar de apoyo al presupuesto de ingresos.

En uso de la voz, el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos comenta que será tomado en consideración la observación vertida por el Comisario Público.

B. PROPUESTAS DE NUEVA IMAGEN DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.
En uso de la palabra el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos, manifiesta que tal y como se ha presentado en estos momentos los gráficos propuesta para cambiar el logotipo del Balneario Agua Hedionda, comenta que en las sucesivas sesiones de éste Comité Técnico seguirá presentando nuevas alternativas con el objetivo de tener una gama amplia de opciones y con ello tomar la decisión que mejor convenga al Balneario Agua Hedionda. Así mismo manifiesta que tal y como se expreso anteriormente, no se pretende eliminar el

logotipo que actualmente identifica a nuestro balneario, lo que se pretende es destinarlo como imagen del proyecto spa que se desarrollará, por consiguiente, la renovación por cuanto a imagen será para el servicio de balneario que tras una tradición de años se ha venido prestando.

C. INFORME DEL AVANCE DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.
Haciendo uso de la voz, el Licenciado José Alfredo Camacho Barrientos comenta que en repetidas ocasiones, tanto de manera escrita como verbal, se ha solicitado a los representantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda que se proceda a firmar el instrumento de referencia, a tal petición se ha manifestado a la administración del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda la negativa para cumplir con dicha obligación, justificando ésta negativa ante la impósibilidad que la administración del fideicomiso otorgue la prestación de escalafón.

Derivado de lo anterior, el Fideicomiso ha tomado la decisión de requerir el cumplimiento del sindicato a tan importante obligación, mediante la intervención de las autoridades laborales correspondientes, razón por la que a la brevedad posible se girará oficio al presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para hacer de su conocimiento la situación que afecta al fideicomiso y por consiguiente requerir mediante su envestidura la firma del reglamento a que están obligados.

D. INFORME DE CONSEJERÍA JURÍDICA.
En uso de la voz, el Licenciado Omar Romo Pérez, manifiesta que el de la voz hace llegar a los integrantes de Comité Técnico las atenciones del nuevo titular de la Dirección General de Asuntos Contenciosos de Consejería Jurídica: Licenciado Juan Carlos Fuentes Jordán, motivo por el cual solicita que cualquier petición a la dirección ya precisada sea dirigida en atención al Licenciado Fuentes Jordán.

En uso de la voz, el Licenciado Omar Romo Pérez pregunta a los integrantes de Comité Técnico, si existe algún otro comentario que hacer al respecto u otro asunto que deseen tratar, por lo que al no haberlo, concede el uso de la palabra al Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, quien asiste en representación del Presidente Suplente de éste Comité Técnico, para proceder a dar clausura de ésta sesión.

9.- CLAUSURA.
Siendo las trece horas con veinte minutos del día trece de Febrero del año dos mil ocho, el Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, representante del Presidente Suplente de Comité Técnico, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Estuvieron presentes

Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar
Representante del
Presidente Suplente

Lic. Francisco Maldonado Huete
Secretaría de Gobierno
En Representación

Lic. Daniel González Macedo
Secretaría de Desarrollo Económico
En Representación

Ing. Rey David Olguín Rosas
Secretaría de Finanzas y Planeación
En Representación

Ing. Raúl Rodríguez Bernardino
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
En Representación

Arq. Alberto Gutiérrez Limón
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
En Representación

Lic. Fernando Gerardo Salinas Novión
Oficialía Mayor
En Representación

Lic. Omar Romo Pérez
Consejería Jurídica
En Representación

C. Marcos Valentín Martínez Penagos
Secretaría de la Contraloría
En Representación

Lic. Teresa Cruz García
Representante Fiduciario NAFIN S.N.C.
En Representación

L.R.P. José Alfredo Camacho Barrientos
Director General del Fideicomiso
Balneario Agua Hedionda

C.P. Sergio Cerezo García
Comisario Público del Fideicomiso
Balneario Agua Hedionda

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.